**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE FIJI**

**34° SESIÓN**

Fecha del examen: 06 de noviembre de 2019.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Fiji y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a Fiji por la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Asimismo, celebramos su cooperación y apertura a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Fiji que:

1.- profundice sus esfuerzos para combatir los actos de discriminación y violencia hacia las personas LGTBIQ garantizando la investigación y sanción de los actos de violencia hacia las mismas.

2.- tome las necesarias a fin de combatir la incitación al odio racial y étnico en Internet y en los medios de comunicación social, y que garantice el derecho de toda la población a la libertad de expresión y de opinión.

Muchas gracias.